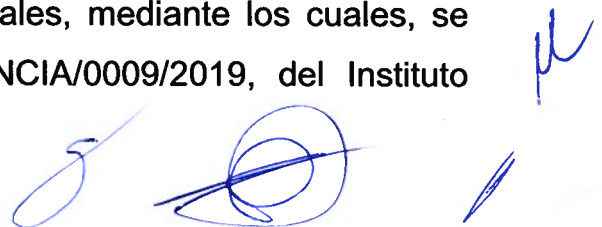


ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado Organismo Electoral, la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta; la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Comisionada y Consejera Presidenta del Consejo; el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, Comisionado; en atención a la convocatoria de la Presidenta de la Comisión, previamente circulada por el Lic. Salvador Hernández Hervert, Secretario Técnico de la Comisión, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª sesión ordinaria, del 15 de febrero de 2019.
- 4.- Presentación del oficio INE/UTVOPL/0019/2019, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual, advierte que en caso de llevar a cabo ajustes presupuestales en el rubro de Recursos Humanos, no se considere la reducción de las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.
- 5.- Se presenta los oficios INE/UTVOPL/0015/2019 e INE/UTVOPL/0035/2019, signados por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante los cuales, se informa la respuesta de la consulta PRESIDENCIA/0009/2019, del Instituto Electoral de Tamaulipas.



6.- Se da cuenta de la recepción del oficio circular INE/UTVOPL/0045/2019, firmado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual, solicita información respecto a si este Organismo Electoral cuenta con algún tipo de programa de retiro voluntario para el personal.

7.- Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/313/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, en el que refiere, el primero de marzo del presente año se vence el plazo para informar, y enviar a la DESPEN por escrito si se propondrán actividades de capacitación.

8.- Se da cuenta de la recepción del oficio INE/DESPEN/401/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita colaboración para difundir entre quienes ocupen una plaza del servicio en el Organismo Electoral, la meta para la evaluación al desempeño del área de Participación Ciudadana.

9.- Asuntos Generales.

En el primer punto del Orden del Día, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara el punto respectivo. En ese sentido, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia encontrándose presentes los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, por lo que se declaró la existencia del quórum y los acuerdos que se tomaron, se consideran válidos; así mismo, se hizo constar que la C.P. Daisy Elisa Galván Lizama, Secretaria Técnica suplente de esta Comisión, se encontraba presente.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del orden del día, la Comisionada Presidenta preguntó a los presentes si existía alguna observación al Orden del Día circulado, manifestando los presentes que no existía observación, razón por lo cual se sometió a consideración, aprobándose por

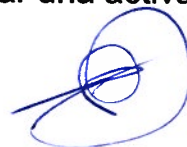


unanimidad de los presentes el Orden del Día, de lo cual derivó el acuerdo número **05-02/2019**.

En el tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del acta de la 1ª sesión ordinaria, del 15 de enero de 2019; la Comisionada Presidenta manifestó a los integrantes de la Comisión que el proyecto de acta se había circulado con anticipación, preguntando si existía alguna observación, señalando los presentes no tener observación alguna, motivo por el cual se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del día 14 de diciembre de 2018, de lo cual derivó el acuerdo número **06 -02/2019**.

En el cuarto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/UTVOPL/0019/2019, firmado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual advierte a los Organismos Públicos Locales, que en el supuesto de realizar ajustes presupuestales en el rubro de Recursos Humanos, no se considere la reducción de las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, la Comisionada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión si existían comentarios al respecto, a lo que la Comisionada Laura Elena Fonseca Leal solicitó el uso de la voz, manifestando que independientemente de lo señalado en la circular, dentro del presupuesto del Consejo fueron incluidas todas las plazas actualmente adscritas al Servicio Profesional Electoral en las diversas áreas del Consejo, y que también, independientemente del recorte presupuestal, dichas plazas continuarán en el organigrama del Consejo.

En el quinto punto del Orden del Día, correspondiente al informe a los Consejeros Comisionados, respecto de la recepción de los oficios INE/UTVOPL/0015/2019 e INE/UTVOPL/0035/2019, firmados por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante los cuales, se informa la respuesta de la consulta PRESIDENCIA/0009/2019, del Instituto Electoral de Tamaulipas, que esencialmente establece que no se puede evaluar una actividad como parte de una



meta si fue realizada antes de la creación de la misma, y que en todo caso si durante el periodo a evaluar el OPLE no realiza estas actividades se debe solicitar la baja de dicha meta.

Al respecto, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta señaló que este asunto es el que aplica con referencia a la solicitud de modificación de meta que presentó la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, y que en su caso, así tendrá que ser atendida dicha meta para su baja.

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación al respecto, a lo que manifestaron que no.

En el sexto punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio circular INE/UTVOPL/0045/2019, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual solicita colaboración para saber si se cuenta con algún tipo de programa de retiro voluntario para el personal en este Organismo Electoral, al respecto, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si dicho oficio habría sido ya atendido, emitiendo la respuesta respectiva, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había sido atendido, informando que no se contaba con ningún programa de retiro en el organismo electoral.

Al respecto, los integrantes de la Comisión, coincidieron que sería positivo el que en el organismo electoral se estableciera algún tipo de programa de retiro, de lo cual derivó el acuerdo número **07 -02/2019**.

En el séptimo punto del Orden del Día, referente a la presentación del oficio INE/DESPEN/313/2019, signado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual nos recuerda que el primero de marzo del presente año fenece el plazo para informar, y enviar a la DESPEN por escrito si se propondrán actividades de capacitación, al respecto, la Consejera Presidenta y Comisionada, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, consideró importante incluir en la respuesta toda la información de la Maestría en Estudios sobre la Democracia y Procesos Electorales, que está programado inicie en el segundo semestre del año, de igual manera la



Comisionada Presidenta en el mismo sentido pidió se incluyera en la propuesta de actividades de capacitación para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, el curso “trabajo en equipo”. De lo cual derivó el acuerdo número **08 -02/2019**.

En el octavo punto del Orden del Día, correspondiente a la recepción del oficio INE/DESPEN/401/2019, firmado por el Dr. Rafael Martínez Puon, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual, solicita colaboración para difundir entre quienes ocupen una plaza del servicio en el Organismo Electoral, la meta número 68 para la evaluación al desempeño del área de Participación Ciudadana, la Comisionada Presidenta, en uso de la voz, señaló que sería importante realizar una reunión de trabajo con las áreas del Organismo Electoral que cuentan con Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para difundir la meta respectiva, estando los demás integrantes de la Comisión de acuerdo con dicha propuesta, de lo cual derivó el acuerdo número **09 -02/2019**.

En el noveno punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico si existían puntos que hubieren sido considerados para asuntos generales, a lo que el Secretario Técnico informó que no se agendaron asuntos a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión del día 20 de febrero de 2019.

05-02/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el orden del día para la segunda sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

06-02/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el acta de la 1ª sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, del día 15 de enero de 2019.

07-02/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acuerda elaborar un proyecto de programa de retiro voluntario para el personal en este Organismo



Electoral, el cual será realizado por esta Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y por la Comisión Permanente de Administración.

08-02/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó proponer a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, como actividades de capacitación para los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Electoral, el curso "Trabajo en Equipo", el cual, en su caso, será impartido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en un lapso de 20 horas; con la finalidad de que cuenten con una herramienta que les permita realizar los procesos en que participan de una manera más adecuada.

09-02/2019.- Por unanimidad de votos de los presentes, se acordó realizar una reunión de trabajo, entre la Comisión Permanente de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del Organismo, con las Direcciones Ejecutiva de Acción Electoral; de Educación Cívica y de Participación Ciudadana; de Organización Electoral, así como con la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos, con la finalidad de analizar el instructivo para la valoración de competencias que forman parte de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019; así como revisar las metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.

Siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 20 veinte de febrero de 2019, se concluyó la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**





Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Comisionada Presidenta



Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada



Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar
Comisionado



Lic. Salvador Hernández Hervert
Secretario Técnico

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA